

posición crítica desde muchos días acá y no mandándoles un inmediato refuerzo que de ella los sacara: indignación al ver que algunas bandas de do-almaños recorren nuestro territorio con fortuna, gracias a encontrarlo absolutamente abandonado a sus felonías y vergüenza al considerar que en el siglo XIX proclamada ya la República y animado el espíritu popular de los más altos sentimientos, la bandera del absolutismo desplegada al aire entra triunfante en comarcas extensas llevando tras si una turba de crímines, que cual aves de rapina se dejan caer en importantes poblaciones, sembrando por todas partes la desolación y la desgracia.

Hemos dicho que algunos defensores de la causa liberal han sido víctimas por el abandono de las autoridades militares, y nosotros que mas que nadie tenemos un interés en que la República se salve, hacemos gusto os el sacrificio de nuestras preferencias particulares, condenando lo que de cerca sea digno, aun cuando resigan sobre personas amigas nuestras fundados ataques. Nos hemos propuesto decir la verdad, a fin de evitar lesgracias mayor, y la dimos porque la generosa sangre que sauditramos por imprevisión de algunos, cesa gota a gota sobre nuestras frentes y nos pone en el terrible caso de ser severos con nuestros mismos amigos.

Tenemos el deber de hablar, y creemos hasta criminal el silencio que guardáramos, si del mismo dependiese el estrago de la opinión pública para aceptar los remedios que a tantos males como atravesamos son necesario; y que, dentro del sistema republicano, solo la pública opinión puede indicar a nuestros gobernantes.

Los recientes hechos de Pipoll, los bloqueos de Vich y de Igualada, la posición crítica de los defensores de Berga, la de los bravos voluntarios de Olot, el abandono completo de la Alta montaña de Cataluña, todo ello nos indica una imprevisión notable por parte de nuestras primeras autoridades militares. El campo del carlismo quedaba bien, mientras las tropas concentradas en el llano consumían el tiempo miserablemente, y la organización de batallones de voluntarios se llevaba a cabo bajo un sistema de tales jueces viciosos y desacertado. Era de es erar más, otra cosa de lo que ha sucedido? No. La táctica de los carlistas consiste en atacar a las que se encuentran poco menos que indefensos y en rehuir todo ataque formal, y los carlistas debían aprovecharse de una situación tan favorable a sus planes y a sus medios de lucha.

Per quèques sillas autoridades militares de la situación pasada como ieren el crimen de reconcentrar en esta ciudad todas las fuerzas del ejército las autoridades militares de la República no tomaron inmediatas providencias para subsanar esta falta? Se nos objetará que la disciplina del ejército hacia imposible una operación que en tiempos normales bastaba una orden superior para llevarla a cabo inmediatamente; pero si consideramos que la insubordinación se limitó a determinados ejemplos y que duró unos días en muchos, que pasaron a las poblaciones inmediatas obedeciendo en todo las órdenes de sus jefes, comprendese que la objeción no tiene fuerza suficiente para justificar un abandono que ha producido tan fatales resultados.

A demás, el soldado sede en deseos de batir

a los carlistas, el espíritu público está encarecido contra esos vándalos, y si hubiese habido un talento organizador, energico y ardiente, que sin descuidar la parte de buena dirección, hubiese sabido concertar el entusiasmo de todos esos elementos, la alta montaña de Cataluña habría cubierto instantáneamente de defensores de la República y hoy no vertieramos lágrimas de sangre y de vergüenza.

No desconocemos las dificultades que ofrece este trabajo; mas consideramos que no se resuelve por si mismos asuntos de tal naturaleza, sino que por el contrario mas que otros algunos necesitan una inteligencia activa, una resolución inflexible, y un brazo de hierro, cualidades que no hemos visto ni por asomo en nuestras autoridades militares.

Cataluña tuvo durante la monarquía de D. Amadeo la desgracia de ver en su Capitán general a personas ineptas a cabalinas. Después de Laserna, Baldrich y tras de este Gaminde, contribuyeron con su impericia a la preponderancia de las partidas facciosas. El actual Capitán general de Cataluña si no ha contado con la absoluta cohesión del ejército, ha tenido a su disposición el ardiente espíritu del pueblo y del soldado. Hasta qué punto lo primero lo disculpa, y hasta qué punto no ha sabido aprovecharse de lo segundo, son cuestiones delicadas que debe resolver el gobierno con toda premura, no exponiéndonos bajo ningún concepto a nuevos contratiempos que serían el robo de la República y el baldón de los buenos republicanos.

(La Independencia.)

Según dice *El Imparcial*, ha sido admitida al general Contreras la dimisión que ha presentado del doble cargo de capitán general y general en jefe del ejército de Cataluña, nombrando para reemplazarle al Sr. Velarde, capitán general de Valencia.

Dícese que al formular su dimisión, la funda en la absoluta carencia de recursos, de hombres y de armamento en que se encuentra, apesar de sus reiteradas gestiones para obtenerlos.

La comisión de mujeres que ayer salió de la plaza del Saladero para el ministerio de Gracia y Justicia en solicitud de indulto general para todos los criminales comunes, se presentó al Sr. Salmerón, representada por cuatro o cinco de aquellas desgraciadas. El Sr. Salmerón las dijo que no podía recibir la exposición que al efecto le presentaban, porque sobre nociencia, era ilegal. Esta contestación honra al Sr. Salmerón.

Pero nosotros preguntamos: ¿Esas desgraciadas pidieron el absurdo voluntariamente o eran instrumento de algún miserable que se ha propuesto desacreditar la República porque él no manda?

Omnia serviliter pro dominatione.

En Zumarraga hubo el 27 una pequeña sedición militar que fue en el acto reprimida, merced a la energía y buenas disposiciones del brigadier señor Castillo.

Parece ser que habiendo llegado a dicho punto la columna de Gardyn en un estado de disciplina no muy bueno, se dieron a gunos muertos, pero reunida la tropa, les arregló energicamente el citado Sr. Castillo, que fue interrumpido por frenéticos vivas a la República.

Dichas tropas continúan en el mejor estado de subordinación.

Hemos leído en *La Discusión* una extensa carta, suscrita por el Comité republicano y ayuntamiento de Alburquerque.—Estremadura—desmintiendo completamente las calumniosas noticias propaladas por *La Gaceta Popular* y *La Epoca* y demás periódicos conservadores sobre el reparto de dehesas y ganado.

Traslado a *El Constitucional* para que haga sensación.

El jefe de orden público de Barcelona recientemente nombrado, don Juan Castalla, acaba de prestar un importante servicio aprehendiendo, a bordo del vapor correo de Mallorca al señor vizconde de Bonald, francés de nación y que ha militado hasta ahora en el estado mayor de Saballs en clase de ayudante, y del que los periódicos legitimistas franceses contaban rasgos de valor.

Se han encontrado en su poder documentos de la mayor importancia, que hacen suponer había llevado a aquellas islas una misión de trascendencia.

Leemos en *El Imparcial*:

«Los señores duque de la Torre y Sagasta han conferenciado ayer tarde por espacio de cerca de una hora.»

¿Qué saldrá de ahí?

«Convenio, liga o transferencia?»

Han obtenido mayoría de sufragios para diputados provinciales en los distritos 2.º y 5.º de esta capital, nuestros queridos correligionarios y amigos D. Gaspar Beltrán y D. Andrés Torre gossa.

En el Pinoso ha sido elegido sin oposición el antiguo republicano don José Domenech.

Advertimos a nuestros correligionarios que no den crédito a las noti-

cias que sobre candidaturas para diputados a Cortes por esta provincia, publiquen o hagan circular nuestros adversarios.

Nada hay acordado aun, y estén seguros nuestros amigos que diremos oportunamente cuanto convenga sobre el particular.

Se atribuye a un general la frase de que con 4.000 guardias civiles se compromete a restablecer la disciplina en el ejército de Cataluña.

No se incomode su merced, que sin necesidad de recurrir a su espaldón y sin derramamiento de sangre, se arreglará todo. El ejército español cumplirá con su deber, si el gobierno sigue dando pruebas de actividad y de energía.

El comité republicano de S. Juan (Alacant) ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente honorario ciudadano Joaquín Vicent y López; presidente efectivo, ciudadano Pedro Reimundo.—Vice-presidente, Vicente Martínez y Ripoll.—Vocales, Francisco Ripoll y Llopis, Antonio Rubio, Antonio Pérez, Luis Llopis, Juan Antonio Carrillo.—Secretarios, Luis Soler Morote, José Sevila.

La prensa en general aplaude el proceder del actual director de Comunicaciones, Sr. Rebullida, en el arreglo llevado a cabo en las ambulancias por tan celoso funcionario. Digimos hace algunos días que mucho tenía que hacer el actual director de Comunicaciones si había de mejorar el servicio; hoy tenemos la satisfacción de consignar que todos los partidos se muestran satisfechas en lo que hasta hoy se ha hecho; continúe el ciudadano Rebullida en tan penoso trabajo que aun queda mucho que hacer y el país le demostrará su agradecimiento.

Dice un colega que el carlista disidente D. Joaquín María Muñoz ha dirigido una extensa alocución a los navarros aconsejándoles que depongan las armas y se retiren a sus casas, reservando sus fuerzas para la lucha electoral.

Recomendamos a los carlistas de esta provincia que no echen en saco roto este prudente y patriótico consejo.

Tomamos de *La Correspondencia*:

«Hoy ha aparecido, como ya anunciamos el primer número de *Los Descamisados*, órgano, según el mismo se dice, de las últimas capas sociales. En su primer artículo, que titula, «Nuestro programa», se lee literalmente las líneas siguientes:

“Nuestra aspiración es la nivelación social absoluta y completa.”

“La anarquía es nuestra única fórmula. Todo para todos, desde el poder hasta las mujeres.”

—221—

tes, ni ser examinados otros testigos que los comprendidos en las listas presentadas.

Art. 640. Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior:

1.º Los careos de los testigos entre sí o con los procesados que el presidente acordare de oficio o a propuesta de cualquiera de los individuos del tribunal.

2.º Las diligencias de prueba no propuestas por ninguna de las partes que el tribunal considere necesarias para la comprobación de cualquiera de los hechos que hayan sido objeto de los escritos de calificación.

3.º Las diligencias de prueba de cualquiera clase que en el acto ofrecieren las partes para acreditar cualquiera circunstancia que pueda influir en el valor probatorio de la declaración de un testigo si el Tribunal las considerare admisibles.

Art. 641. Practicadas todas las pruebas, el Secretario leerá las diligencias del sumario que se hubiere hecho con las formalidades prescritas en los artículos 344, 364 y siguientes.

Art. 642. Podrán también leerse á instancia

—218—

Art. 630 Si el testigo imposibilitado de comparecer a la sesión no residiere en el punto en que la misma se celebre, se le brará exhorto ó mandamiento para que ante el Juez ó Tribunal correspondiente sea examinado con sujeción a las prescripciones contenidas en este título.

Cuando la parte ó las partes prefieran que en el exhorto ó mandamiento se consignen por escrito las preguntas ó reprenguntas, el Presidente accederá á ello si no fueren capciosas, sugestivas ó impertinentes.

Art. 631. Lo dispuesto en los dos artículos anteriores tendrá también aplicación al caso en que el Tribunal ordene que el testigo declare ó practique cualquier reconocimiento en un lugar determinado fuera del de la Audiencia.

Art. 632. Cuando se desestimare cualquiera pregunta por capciosa, sugestiva ó impertinente en los casos de los tres artículos anteriores, podrá prepararse el recurso de casación del modo prescrito en el 625.

Art. 633. Los testigos que comparezcan á declarar ante el Tribunal tendrán derecho a una indemnización si la reclamaren.

—217—

Art. 627. El testigo que se negare á declarar incurrá en la multa de 25 ó 250 pesetas, que se le impondrá en el acto. Si después de esto aun persistiere en su negativa, será procesado por el delito definido en el art. 265 del Código penal.

Art. 628. Las declaraciones de las Autoridades y funcionarios de policía judicial tendrán el valor de declaraciones testificales, si no se recaigan sobre hechos en que tengan interés personal.

Art. 629. Cuando el testigo se hallare imposibilitado de concurrir á la sesión, y el Tribunal considere de importancia su declaración para el éxito del juicio, el Presidente designará un individuo del Tribunal para que, constituyéndose en la residencia del testigo, si la tuviere en el punto del juicio, las partes puedan hacer las preguntas y reprenguntas que consideren oportunas.

El Secretario extenderá diligencia haciendo constar las preguntas y reprenguntas que se hubiesen hecho al testigo, las contestaciones de este y los incidentes que hubiesen ocurrido en el acto.

La bandera negra está enarbolada. Guerra a la familia! ¡Guerra a la propiedad! ¡Guerra a Dios!

GUERRA AL SENTIDO COMÚN debieran proclamar y sería más cuerdo.

Todos estos ex-jeradores son reaccionarios encubiertos que vienen con el pagado objeto de desacreditar la libertad.

Trabajos de zapa que hay que conocer, despreciando al mismo tiempo a estos demagogos indignos de vivir en un país libre.

La Discusión la emprende con los conservadores combatiendo la política que hacen para el desarrollo del país. Hé aquí un par de párrafos que entresacamos de un artículo:

«No discutiremos ahora sobre el valor moral del objeto que cada uno se propone. Ellos, los conservadores, quieren hacer *miedo*; nosotros, los republicanos, queremos inspirar confianza. Pero dejando esto a un lado, ¿de qué manera prosiguen ellos su objeto y de qué manera proseguimos nosotros nuestro fin? Ellos anunciaron primero que Inglaterra había enviado una nota confidencial a las potencias extranjeras manifestándose resuelta a mantener a Portugal contra las empresas eventuales de España. Era falso. Ellos dijeron en seguida que el ministro de Portugal había comunicado a nuestro ministro de Estado cierta nota relativa a los ataques contra la propiedad cometidos en Extremadura, y que a consecuencia de esta nota, se hacia sumamente un rompimiento de relaciones con el vecino reino. Era falso. Ellos dieron a entender más tarde que el Congreso de los Estados Unidos no ratificaba el mensaje de felicitación comunicado por Mr. Sickles al Gobierno español. Era falso. Ellos propalaron también que en respuesta al *memorandum* del Sr. Castelar, había declarado el Gobierno alemán que no reconocía ni oficial ni oficiosamente la República española. Era falso. Ellos, todavía no hace cuarenta y ocho horas, quisieron, por medio de un suelo sibilítico de *La Iberia*, echar a rodar la bola de que Alemania protege la emancipación de Cuba. Es falso.

Finalmente los conservadores no se atinan a anunciar sucesos falsos y hacer hipótesis, nunca realizadas, sino que adentras se echan a recorrer el campo de la historia contemporánea, buscando antecedentes por los cuales vengamos en conocimiento de que es inevitable la consabida intervención extranjera. ¿Qué talento y qué oportunidad demuestran en sus citas? *La Iberia* recuerda la fecha infame de 1823, sin advertir que hoy no tenemos un rey como Fernando VII que haga traición a España, ni tenemos tampoco ningún partido que como los realistas de entonces, sea instrumento de la traición regia, y si lo hubiera, si los conservadores intentaran represurar ese papel infame, en una sola hora y en todos los ámbitos de España, les impediría el pueblo el merecido castigo y haría en ellos el más terrible de los escarnimientos.

Según noticias llegadas en la mañana de ayer, parece ha triunfado el candidato ciudadano A. Alberola en el distrito de Torrevieja.

Extracto del Boletín Oficial correspondiente al día 1.

Extracto de los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra sobre movimiento carlista de las provincias de Burgos, Castilla la Vieja, Cataluña y Valencia.

Id. de las sesiones de la comisión permanente de la Diputación provincial correspondiente al 21 y 22 de Marzo ultimo sobre diferentes asuntos de ayuntamientos.

Una circular del ministerio de la Guerra del 15 del actual sobre la inteligencia de la ley de 17 del mismo referente a la creación de los 80 batallones franceses de la República.

MOVIMIENTO CARLISTA.

Hé aquí las noticias más importantes que encontramos en los periódicos de ayer:

Cartas que recibimos de Navarra de dia 28, nos dicen que el 27 a las cinco de la tarde tuvo noticia el brigadier Villapadierna, que está al frente de las columnas que mandan los coronelos Pacheco y Blanco, de haberse reunido en Vizcaya, Arellano y Monreal, las fac-

ciones de Dorregaray Olo y Pérula. Confirmada esta noticia, a las dos de la mañana recibió el brigadier una carta muy cortés del cabecilla Dorregaray, anunciándole que las fuerzas carlistas habían tomado en Vizcaya las raciones preparadas allí para las tropas del ejército, y rogándole que no molestase al Ayuntamiento por este ardor de guerra.

El brigadier Villapadierna le contestó que él sabía cumplir con sus deberes en todas ocasiones, y que al día siguiente, respondiendo a la general comunicación del cabecilla, le haría una visita personal. Entonces reunió las fuerzas de la columna a siete leguas de distancia de la facción, y a las nueve de la mañana, con 30 caballos, 300 infantes, y una batería montada, divisó las contrarias, que pasaban de 5.000 individuos, dispersando la retaguardia con algunas granadas, mientras los otros grupos huían precipitadamente.

Las tropas que manda el brigadier Villapadierna están llenas de entusiasmo y es inmejorable su disciplina.

—La facción del cabecilla Cucala se ha corrido hacia los pueblos del bajo Aragón al frente de 200 hombres.

También en el mismo territorio ha aparecido una partida carlista mandada por un nuevo cabecilla.

—Estos días se observaron súntos as de profunda agitación en Barcelona. A consecuencia sin duda de los actos vandálicos cometidos por los carlistas en Ripoll y Berga.

—Tampoco ayer se tuvo noticia alguna de la suerte y situación que tenían los prisioneros de Berga.

Y aproposito, es exacto que en dicho punto hubiese más armamento que el que tenían para su servicio los referidos prisioneros.

NOTICIAS GENERALES.

De los periódicos de Madrid recibidos ayer, tomamos las siguientes noticias:

—Republicanos importantes aseguraban hoy que en la manifestación que ayer tuvo lugar, no figuraba ningún individuo que coincidentemente pertenezca al partido federal.

—Están definitivamente acordados los nombramientos de los generales Burgos y Piera para los mandos respectivamente, de los distritos de Burgos y Galicia.

—Se ha mandado entregar 1.000 fusiles a los voluntarios republicanos de la Guardia.

—Está acordado en Consejo de ministros el nombramiento del general Moreto para el mando del distrito de Valencia.

—El viernes por la noche se hicieron en Almería algunas prisiones de sospechosos de conspiración carlista.

—El 30 y 31 no se recibió parte alguna de importancia sobre el movimiento carlista en las oficinas de orden público del ministerio de la Gobernación.

—Noticias recibidas de París posteriormente, aseguran que las cantidades desaparecidas por efecto de la gestión del cónsul español en aquella capital, no tiene para el Estado la importancia que se le atribuyó en los primeros momentos.

—Lisboa 30.—A bordo de una corbeta de guerra portuguesa están detenidos 21 refugiados carlistas procedentes de la isla Madeira.

El gobierno portugués no los permite permanecer en tierra y les ha consultado sobre si quieren regresar a España.

Si prefieren ir a Francia, serán conducidos allí en el próximo vapor por cuenta del gobierno portugués.

—El 30 tuvieron en Granada la ceremonia de colocar la primera piedra del monumento que el ayuntamiento de aquella capital conmemora a la memoria de las víctimas de enero de 69. Al acto que se ha verificado con el mayor orden han asistido las corporaciones populares y los voluntarios de la República.

—Dijeron de Málaga que en la noche del viernes fueron apresadas en el camino nuevo 7 cargas de tabaco por los voluntarios de la República.

GACETILLAS.

—Siempre el mismo! —*El Constitucional* de ayer publica una gaceta en su sección indiferente, en la que revela cuándo es el chisme, y cuanto le gusta el estilo jónico.

Con un desparpajo y un atrevimiento verdaderamente notables, hace saber al señor Carreras que en su reciente viaje a Madrid, (por asuntos que no le interesan al colega) pidió la plaza de secretario de este gobierno civil.

Es mucho saber, es mucha la penetración del coñad!

El tiene noticia de una petición hija solo de su enfermo cerebro, él advierte a nuestro compañero que solicitó ser secretario, y nuestro compañero ignora este acto agudo a su voluntad!

¡Oh! s. biduría.

El resto de esa gaceta más propia de la chismografía de plazuela, no merece contestación.

Quare causa? —¿Qué le pasa a *El Constitucional* que tanto se ocupa de nosotros?

Traza suya acaso, porque ya no puede disponer a su antojo de los destinos de la provincia y *ainda más*, quedándose solo de cuartel de invalidos, el centro de la escogida reunión donde alberga a los de menor cuantía?

Desgracia. —En la mañana de ayer ocurrió una, ocasional por los caballos del Sr. Ferri, cuando eran conducidos a la estación. A la sazón pasaba un niño y hubo de espartar al sollozante con sus revueltos juguetes dejando este en gracia un par de coches sobre la mandíbula inferior, que le causó una infausta contusión con desgarro de los tejidos y avulsión de algunos dientes.

Drama trágico. —Se encuentra actualmente encallado en el puerto de Gibraltar un buque misterioso, cuya extraña historia bizarra para evocar algún fantástico episodio de las miti y una noche, si no se revelase una horrible tragedia, desconocida aun, que debe haber tenido lugar en la soledad de los mares, sin mas testigos que las inquietas ondas.

El 13 de diciembre el bergantín americano *Mary Celeste* encontró en alta mar a 400 millas de las Azores, un buque inglés que navegaba a vela deslegada sin un alma a bordo.

La última fecha que se encontró inscrita en el libro de a bordo databa del 4 de noviembre, pero no pudo encontrarse ningún otro papel, ni el menor indicio que revelase la procedencia del buque ni las causas de su abandono.

El cargamento consistía en pipas de espíritu que permanecían intactas.

Se encontró un gabinete que debió estar ocupado por una mujer y un niño: todo permanecía en su puesto. Un frascuito de aceite sobre una máquina de coser, un ovillo de hilos y un dedal. En un rincón del gabinete había un armonio y un estante con libros y cuadernos de música perfectamente arreglados.

Lo único extraño que se encontró fue un sable envainado, pero la hoja tenía manchas de sangre, secas ya y que habían oxidado el acero.

En el bauprés y en ambos lados del buque se notaban algunas incisiones y desgarros en la obra muerta, como si hubiese sufrido algunos hachazos al buque.

De la inspección hecha, tanto sobre la linea de flotación como en la parte interior, resulta que el buque no sufrió ningún temporal ni tuvo que luchar con los embates de los elementos.

Todas las investigaciones que se han hecho hasta ahora para averiguar la historia del buque misterioso, han sido infructuosas.

Ni un solo indicio que pueda dar alguna luz sobre la mujer, el niño, el capitán ó la tripulación.

Siniestro. —El viernes fondeó en Cartagena el vapor inglés *Westoe*, procedente de Newcastle, con destino a Constantinopla y cargo de carbón, que llegó a dicho puerto para dejar la tripulación de la goleta francesa *Regina Celi*, que se dirigía a Dunkerque con cabada y fue embestida y echada a pique en el río de Gata por el expresado vapor inglés de lo que hizo sin duda y franca declaración ante el capitán del puerto de Cartagena el capitán de dicha buque.

Debe imitarse. —El ayuntamiento de Sevilla costeará los gastos de tres obreros de fundiciones de hierro de aquella ciudad que serán enviados a la Exposición de Viena para el perfeccionamiento de su industria.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques desparcados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Pailebot San José, p. J. Bosch, de Palma, con efectos, a la viuda de Galiana.

Laud San José, p. M. Pérez, de Orán, con esparto, a J. Mas.

Vapor Darro, c. E. David, de Cartagena, con efectos, a Faes y hermanos.

Id. Segovia, c. J. A. Martínez, de Valencia, con id., a id. id.

Laud Carolina, p. R. Hernández, de Torrevieja, con sal, a J. Mas.

SECCIÓN LOCAL.

AVISO.

El sábado 5 de Abril, a las siete y media de la noche, se celebrará en el Círculo Republicano la quinta conferencia política.

El tema que se ha de discutir es el siguiente: «¿Qué es democracia?»

EFEMERIDES.

Día 2.—1507.—Muere en la ciudad de Turín el padre San Francisco de Paula a los 91 años de edad, canonizado después por el Papa León X a instancias de todos los príncipes cristianos.

En este día también murió María Egipciana, que había huido a la edad de 12 años de la casa paterna para entregarse a una vida licenciosa, buscando el olvido de sus estravagos en el desierto, cuando olvidada y abyecta pasó de meretriz a pordi sera de Alejandría.

568.—Es elevado al trono de España el rey god Flavio Recaredo.

ÚLTIMA HORA

Por invitación de los Sres. D. Juan Mas Dols, D. Francisco Heredia, presidentes de la Diputación provincial y Ayuntamiento de esta ciudad respectivamente, se reunieron anoche varios diputados provinciales, los individuos de nuestra corporación popular, los jefes y oficiales de los voluntarios de la república de esta capital, y acordaron telegrafiar al Gobierno de la Nación en los siguientes términos:

Exmo. Sr. Presidente del Poder ejecutivo y demás Ministros del Gobierno de la República.

Como individuos de esta Diputación Provincial, Ayuntamiento de esta capital, Jefes y oficiales de los voluntarios de la República y como republicanas antiguas intrusas en cuanto sea contrario a la libertad, a la moral y al derecho, creemos deber manifestar a V. E. el vehemente deseo de ver planteadas todas las reformas escritas en nuestra bandera, pero al mismo tiempo debemos también manifestar que para llevarlas a cabo creemos necesario que el Gobierno haga una política levantada, énigmática y firme sin debilidades que nos desacrediten y concesiones que nos deshonren; política que nos haga dignos del respeto de los demás naciones y lleve a todos los ánimos el convencimiento de que la República para su exclusivo beneficio, sino para la grandeza de la patria y felicidad de todos los españoles.

Llegado el momento de inaugurar esta política, y no dudando que animarán a vuecencia y a sus amigos compañeros tan noble propósito, ofrecemos para llevarlo a feliz término nuestra más decidida cooperación.

Alicante 1.º Abril 1873.—Juan Mas Dols (presidente de la Diputación), Vicente Ivars, Clemente de la Llave.

Francisco Heredia (presidente del Ayuntamiento), Manuel Santandreu, Francisco Gomiz, Casimiro Esteve, Antonio Dols, Manuel Chapuli, A. Samper, Rafael Jordá, Jaime Fuster, Pedro Senante, Evaristo Fajardo, Antonio Casado, Primitivo Carreras, José Gómez, Manuel Ausó Arenas, Francisco Argues.

Gaspar Beltrán, (Comandante de la Milicia), Vicente López, Bartolomé Pons, Manuel Saez, Vicente Alcaraz, Gregorio Vallcros, Amando Alberola, José Marco, Federico Guilloni, Juan Gosálvez, Antonio del Espino, Manuel Lozano, José Charques.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Madrid 1.

Insiste en que el cabecilla Saballs ha sido derrotado, muriendo en el combate. Se han fugado 200 carlistas y se ha hecho gran número de prisioneros.

Bolsa; c. 19.00.

ALICANTE:

IMPRESA DE RAFAEL JORDÁ. Plaza del Progreso, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C. A.

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

PARA

PUERTO RICO Y HABANA.

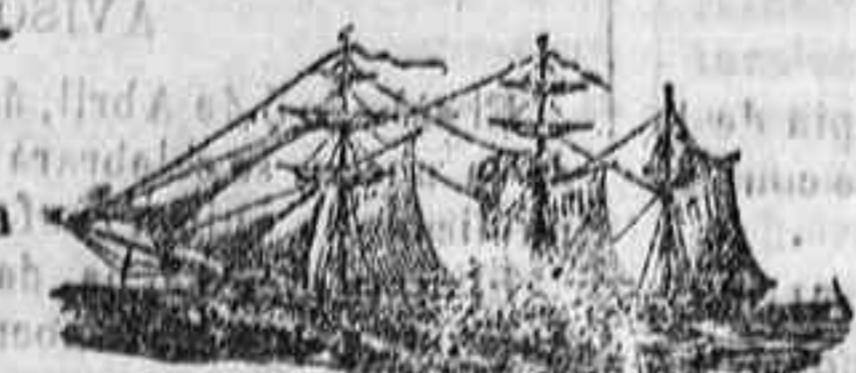
BANAS.

Salidas de Cádiz, el 50 de cada mes.

De Santander, 15 id.

de Coruña, 16 id.

(Escala).



SALIDA DE ALICANTE.

El 24 de cada mes para Cádiz, el vapor MADRID ú otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Cádiz el 50.

Cosignatarios, Faes hermanos y compañía —Alicante.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Las mártes, á las 4 tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros

Cosignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS NUM. 6,

ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Gran surtido de lanas para vestidos á 2 reales vara.—Idem en clases superiores de varios precios.

Muselinas del Sol de 5 palmos, desde 19 cuartos vara.—Retortas desde 17 id.—Calicos desde 15 id.—Mandalanes desde 15 id.—Hamburgos desde 15 id.—Linones desde 21 id.—Balistas de Escocia desde 24 id.—Percalés para camisas desde 18 id.—Id para vestidos desde 21 id.—Zarazas para idem, clase superior, desde 14 idem.—Persas para cubrecamas á 3 reales.—Pañuelos hilo o encaje color á 15 cuartos.—Id blancos á 10 id.—Id. en cajas de lujo á 24 rs. docena.—Idem de seda para la cabeza, á 12 id. uno.—Id. de algodón de la mano desde 5 cuartos.—Orlaines negros de 28 idem, vara.—Irlandas puro hilo desde 4 reales vara.—Pecheras de hilo bordadas á 6 id.—Velos mantilla desde 6 idem.

Sayetas de hilo, Toallas, Manfetas, Juegos y medios juegos de mantelería, Acolchados, Bobillas, Piques, Brillantinas, Muselinas estampadas, Visillos, Cortinajes, Merinos, Tamisé, Seletinas, Granadinas, Banovas piqué, Corsés bordados, Canesús, Tiras y entredós, bordados y tejidos.

Gasas y percalinas á 11 cuartos vara, y otros muchos artículos á precios sumamente baratos.

Este establecimiento queda abierto al público el dia 1.º de Marzo.

SUSPENSORIO MILLERET

Elastico, y sin pajangalgas, único en su clase que ofrece las garantías de solidez, duración y comodidad.

Recomendado por los principales médicos nacionales y extranjeros, ha sido adoptado y preferido el SUSPENSORIO MILLERET por encantadas personas han tenido ocasión de conocer las muchas ventajas que reúne, y la superioridad incontestable á todos los demás conocidos hasta el dia.

Hilas inglesas en forma de tela.

Aseo, pureza, facilidad, limpieza y comodidad. Estas son las principales ventajas que se obtiene con el uso de esta HILAS-TELA, nuevamente importadas de Inglaterra.

Los inconvenientes y las molestias que ocasionan para su aplicación, siempre engorrosa, quedan del todo allauados con el uso de esta HILAS-TELA, que para usarla basta cortar un pedazo de las dimensiones que se necesite.

Farmacia de D. José G. Bellido, plaza la Libertad (antes de las Barcas) Alicante.

EFICAZ E INFALIBLE CONTRA LA TOS

JARABE DE CODEINA

preparado según a fórmula de Mr. Berthé.

Este medicamento tan acreditado por sus maravillosos resultados es el mejor y mas inocente que puede administrarse para combatir las tisis obstinadas y fatigosas de la «coqueluche» de la «bronquitis» y de la «tisis pulmonar».

Tambien se administra con tan buenos resultados contra las gastralgias ó mbres nerviosos del estómago, los cólicos nerviosos y finalmente para el dolor causado por una afección orgánica cualquiera.

Precio del frasquito, con su instrucción para el uso, 16 rs.

Tambien tenemos el de Berthé, legitimo, y las pastillas de codeina del mismo autor á 10 rs. caja.

En la Oficina de Farmacia y Laboratorio Químico de la Sra. Viuda de Rodríguez, calle Mayor, 22, Alicante.

GRAN SURTIDO

en papeles pintados de todas clases y dibujos.—Precios económicos.—JOSE FAJOS, plaza de la Constitución, Alicante.

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE
HIGADO DE BACALAO
DESINFECTADO

FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO

DE CHEVRIER

Caballero de la Legión de Honor, oficial del Medjide y comendador de la orden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapéuticas y le hacen agradable al sabor.

El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el yoduro de hierro á su aceite ligado de Bacalao. Este aceite de ligado de bacalao ferruginoso tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no da náuseas ni constipación.

Todas las celebridades medicinales lo refieren á los demás preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado. Tisis, Pulmonías, Bronquitis, Raquitismo, Escrofulosis, Herpes, Gota, Reumatismos, Dispepsia, Convalecencias difíciles y Debilidad de constitución.

DEPOSITO : FARMACIA CHEVRIER,
• Faubourg Montmartre, 21. París.

GRAN DEPÓSITO DE CURTIDOS

NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Herramientas y efectos de todas clases para zapateros y guarnicioneros
MAQUINAS GIRATORIAS PARA COSER

José Fayos

Plaza de la Constitución núm. 15 Alicante.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR CORREO DE ORAN.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Oran.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. Joaquín Molina y compañía, calle de Calatrava núm. 6.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Oran.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. Gregorio Carratalá y hijos, calle San Fernando núm. 25.

VAPOR NATHALIE.

Salida de este puerto para ALTEA, DENIA y ARGEL, los martes po la tarde.

De Argel para Alicante los sábados por la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Hebrá camarotes sobre cubierta reservados para señoras y niños.

Consignatarios, Sra. Viuda de V. Gallana y Sobrino.—Baile 6.

LA URBANA

Compañía de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

El representante Director en esta provincia lo es actualmente D. R. Lagier y C. que vive calle de la Victoria núm. 3.

QUINCALLA

Maletas.	Cucharas.
Sombrereras.	Cuchillón.
Planchas vapor.	Tenedores.
Idem ordinarias.	Cucharones.
Grifos superior.	Navajas.
Ata-mantas.	Cortaplumas.
Bijetas de viaje.	Lancetas.
Sacos de noche.	Peines.
Caramañola.	Plumeros.
Tijeras.	Batidores.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.	Gutaperchas.

A los dueños y constructores de obras

Perníos todos tamaños.
Visagras ó frontizas todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulg. da hasta 60.
Ladrillos embutidos fuertes, todos tamaños.
Cerraduras puerta de calle, sala, cuarto, armarios, cajón, comodas, área, pupitre y mediera.

Picaportes para ventano y vidrieras.
Cerrojos ó forrellas.

Fallebas ó Candados todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio hemos conseguido de la Fábrica ventaja que les ofrece a nuestros amigos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

A LOS Carpinteros, herreros y demás oficios.

Astillas.	Triángulos.
Hachas.	Barrenas.
Garlopas.	Berbiquies.
Cepillos.	Formones.
Junteras.	Gubias.
Guillames.	Compasas.
Tenazas.	Roblones.
Alicates.	Terrajas.
Cva-friros.	Triscadores.
Marfillos.	Ficheros.
Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.	Saca-bocados.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

Camas inglesas maqueadas

de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó camaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos sencillos y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, Alicante.

LECHE DE BURRA

de superior calidad.

A 12 cuartos vaso regular ó ordinario.

I Calle de las Navas núm. 40, casa del cabrero Lorenzo Anton.